

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA "THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA."  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del dos mil catorce, a las 10H00 en esta ciudad de Quito, se reúnen los señores Alexander Roberto Larco Pozo, propietario de mil novecientas (1.900) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América; y, Lizbeth Joselin Quillupangui Larco propietaria de una (100) participaciones de un dólar cada una, equivalente a un capital social de un cien dólares de los Estados Unidos de América, quienes constituyen el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía "THOMAS LARCO TORRES SOLUCIONES CIA. LTDA.". Los socios en forma expresa manifiestan su voluntad de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para lo cual actúa como Presidente Ad-Hoc de la misma el ingeniero Alexander Roberto Larco Pozo, y como secretaria Ad-Hoc la señorita Lizbeth Joselin Quillupangui Larco.

Comprobada la asistencia de los socios, aprueban en forma unánime el siguiente orden del día para la sesión:

1. Revisión y aprobación de los Estados Financieros año 2013 bajo normas internacionales de información financiera.

A continuación se pone a consideración de la Junta General el orden del día:

1. Por unanimidad de votos de los socios asistentes, tras la revisión de Estados Financieros de la empresa, elaborados bajo normas internacionales de información financiera, se procede a la aprobación de los mismos correspondientes al año 2013.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día para los cuales se instaló la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios, el señor Presidente Ad-Hoc pide al Secretario Ad-Hoc que se proceda a la redacción del acta, para lo cual se concede un receso.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 13h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, y la señorita Secretaria Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicado.



**Ing. Alexander Larco**  
**Presidente**  
**Socio**



**Srta. Lizbeth Quillupangui**  
**Secretario Ad-Hoc**  
**Socia**